CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA

ANUNCIO

4.092

Mediante Resolución número 762/2023 adoptada por la Sra. Presidenta del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura de fecha 10 de noviembre de 2023, se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos para la provisión por tu turno libre mediante concurso de méritos, de dos (2) plazas de Peón, grupo F, como Personal Laboral Fijo, correspondientes a los procesos selectivos de estabilización para el C.A.A.F, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas BOP número 62 en fecha 25 de mayo de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos para la provisión por tu turno libre mediante concurso de méritos, de dos (2) plazas de Peón, grupo F, como Personal Laboral Fijo, correspondientes a los procesos selectivos de estabilización para el C.A.A.F, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas BOP número 62 en fecha 25 de mayo de 2022.

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
BOIX CURBELO, IVÁN FARES	**5290***
PADILLA LASSO, JOSÉ DAVID	**5354***

SEGUNDO. Aprobar la composición del Tribunal Calificador, para la provisión por tu turno libre mediante concurso de méritos, de dos (2) plazas de Peón, grupo F, como Personal Laboral Fijo, correspondientes a los procesos selectivos de estabilización para el C.A.A.F, que a continuación se detalla;

Miembros	Identidad
Presidencia	Rafael Melián Martín
Suplencia	Javier Fuentes Rodríguez
Vocalía	Jesús María Ullate Muñoz
Suplencia	Jesús Manuel Cabrera Padilla
Vocalía	Francisco Javier Vega Barreto
Suplencia	Jonay Ayose Pérez Hernández
Vocalía	Antonio García López
Suplencia	Francisco Chacón Mesa
Secretaría	María Minerva Pérez Lorenzo
Suplencia	Belinda Roger Marrero

TERCERO. Convocar a los componentes del Tribunal Calificador para el día 16 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas en la sala de reuniones del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura, en Puerto del Rosario, para la constitución del mismo y la baremación de los méritos de los aspirantes propuestos.

CUARTO. Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios, así como en la página web del Consorcio (www.caaf.es) y en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, y dar traslado al Departamento de Recursos Humanos, miembros del Tribunal Calificador así como a la Junta de este Consorcio en la próxima sesión que se celebre, efectos oportunos.

El presente acto administrativo pone fin a la Vía Administrativa, y en consecuencia podrá ser recurrido Potestativamente en Reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado o ser impugnado directamente ante el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, según disponen los artículos 123 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En su caso, no se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del Recurso de Reposición interpuesto.

El plazo para la interposición del Recurso de Reposición será de UN MES. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del Recurso Extraordinario de Revisión.

El plazo para interponer el Recurso Contencioso-Administrativo será de DOS MESES contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

En Puerto del Rosario, a diez de noviembre de dos mil veintitrés.

LA PRESIDENTA DEL C.A.A.F., Dolores Alicia García Martínez.

727

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

Consejería de Área de Administración Pública y Transparencia

Servicio de Gestión de Recursos Humanos

ANUNCIO

4.093

En relación con el procedimiento ordinario del Recurso número 452/2023, de la Sección 1ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, promovido por doña Soraya Paloma Palomo Medina contra las siguientes disposiciones:

Bases Generales de la convocatoria pública, mediante el sistema de concurso, de plazas vacantes de la plantilla del personal funcionario, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria en el marco de la Estabilización de Empleo Temporal, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia (Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 63, de 27 de mayo de 2022); Anuncio 3.511, BOP de la Provincia de Las Palmas número 149, de 12 de diciembre de 2022; resolución número 1614/2022, de 24 de noviembre de 2022, rectificada mediante Resolución número 1.703/2022.

Bases específicas de la convocatoria pública, mediante el sistema de concurso, de doce plazas de Técnico de Administración General, de la Plantilla de Personal Funcionario, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria en el marco de la Estabilización de Empleo Temporal del Cabildo de Gran Canaria, aprobadas mediante resolución número 1689/2022; Boletín Oficial de la Provincia número 149, de 12 de diciembre de 2022.

Se emplaza a cuantos pudieran considerarse interesados en el Expediente Administrativo para que puedan personarse ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Superior de Justicia de Canarias, sito en la Plaza de San Agustín, número 6, Vegueta, 35071, en Las Palmas de Gran Canaria, en los procesos antedichos, en concepto de codemandado, en el plazo de NUEVE DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente a la publicación de este Anuncio, todo ello de conformidad con el artículo 49.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en relación con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Las Palmas de Gran Canaria, a siete de noviembre de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE, LA CONSEJERA DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA (P.D. Decreto número 28/2023, de 24-06-2023), Margarita González Cubas.

204.860

Consejería de Área de Administración Pública y Transparencia

Servicio de Gestión de Recursos Humanos

ANUNCIO

4.094

De conformidad con la Base séptima, de las Bases Generales de la convocatoria pública para la provisión, en promoción interna, de una plaza de Agente de Medio Ambiente de la Plantilla del Personal Funcionario incluidas en la Ofertas de Empleo Público de 2016, del Cabildo de Gran Canaria, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas (07.11.2018), a medio del presente se hace público que mediante Resolución 1818/2023 de la Consejera de Área de Administración Pública y Transparencia, se ha dispuesto el tribunal, fecha, hora, lugar de celebración de primer ejercicio y listado de admitidos/as y excluidos siguiente:

PRESIDENTE:

Titular: Don Diego Díaz Fababu.

Suplente: Don Luis Fernando Arencibia Aguilar.